


<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 1 de 19</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 416

# ACTA N°. - 416

04 DE MARZO DE 2026

## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

**PRESIDENTE:** H.C. JESUS DAVID TRUJILLO TORRES  
**PRIMER VICEPRESIDENTE:** H.C. GERZAHIN HURTADO SALINAS  
**SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** H.C. YENNIFER YEPES GUTIERREZ  
**SECRETARIA GENERAL:** DRA. LEIDY PADILLA RUIZ

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 2 de 19</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 416

# ACTA N°. - 416

## 04 DE MARZO DE 2026

### SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

**HORA** : Siendo las 09:04 A. M. inicia la Plenaria  
**FECHA** : Miércoles 04 de febrero 2026.  
**LUGAR** : Hemiciclo del Concejo Municipal

**PRESIDENTE:** H.C. JÉSUS DAVID TRUJILLO TORRES  
**PRIMER VICEPRESIDENTE:** H.C. GERZAHIN HURTADO SALINAS  
**SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** H.C. YENNIFER YEPES GUTIERRES  
**SECRETARIA GENERAL:** DRA. LEIDY PADILLA RUIZ

**EL PRESIDENTE:** Muy buenos días todos los honorables concejales, a las personas que nos siguen a través de las redes sociales y todos los que nos acompañan del recinto del Concejo.  
 Sírvase, señora Secretaria, hacer el primer llamada a lista.

**LA SECRETARIA:** Llamado a lista Sesión Plenaria ordinaria del día 04 de marzo de 2026.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(P)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	( )	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	( )
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	( )	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(P)
GRANADA JOHN FREIMAN	( )	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VALENCIA ORTIZ JUAN CARLOS	(P)
ISAZA VALENCIA CATALINA	( )	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(P)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	( )	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

hay quorum Presidente.  
**LLEGARON DESPUES DEL LLAMADO A LISTA**

TABORDA TORRES FABIAN FELIPE  
 DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO  
 GONZALEZ NIEVA ALEXANDER  
 GRANADA JOHN FREIMAN  
 ISAZA VALENCIA CATALINA  
 MARIN MARIN EDWIN FABIAN

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 3 de 19</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 416

**EL PRESIDENTE:** por favor secretaria leer el orden del día

**LA SECRETARIA:** Procede a leer el orden del día.

### **MIERCOLES 04 DE MARZO DE 2026**


1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Himno Nacional de la República de Colombia e Himno a Palmira
- 4 . Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Intervención de :

Dr. RICARDO CAICEDO QUINTERO  
Secretario de Gobierno.  
Municipio de Palmira.

para que se sirvan responder a la Corporación el siguiente cuestionario conforme a la proposición No. 001 aprobada el día 01 de marzo de 2026 en Plenaria. Concejales proponentes: JHON FREIMAN GRANADA, ANTONIO JOSE OCHOA BETANCOURT , YULVER MORALES, NELSON TRIVIÑO OVIEDO.

1. Presupuesto asignado para la vigencia 2026, para cumplir las metas del plan de desarrollo.
2. Metas cumplidas al año 2025, indicando el porcentaje (%) acumulado del periodo de gobierno, y metas a cumplir al año 2026.
3. Plan de acción a ejecutar en la vigencia 2026
- .
6. Proposiciones.
7. Varios.

Leído el orden del día Presidente.

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 4 de 19</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 416

**EL PRESIDENTE:** Coloco en consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, se sigue la discusión, anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

**LA SECRETARIA :** Aprobado Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día.

**LA SECRETARIA :** HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO APALMIRA.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día.

**LA SECRETARIA :** Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior

**EL PRESIDENTE:** El acta 412 ya reposa en sus respectivos correos. En consideración la omisión de su lectura y la aprobación de la misma. Se abre la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que se va a hacer real. ¿Lo aprueba la plenaria?

**LA SECRETARIA:** aprobado presidente

**LA SECRETARIA:** . Intervención de : Dr. RICARDO CAICEDO QUINTERO Secretario de Gobierno. Municipio de Palmira.

para que se sirvan responder a la Corporación el siguiente cuestionario conforme a la proposición No. 001 aprobada el día 01 de marzo de 2026 en Plenaria. Concejales proponentes: JHON FREIMAN GRANADA, ANTONIO JOSE OCHOA BETANCOURT , YULVER MORALES, NELSON TRIVIÑO OVIEDO.

1. Presupuesto asignado para la vigencia 2026, para cumplir las metas del plan de desarrollo.

2. Metas cumplidas al año 2025, indicando el porcentaje (%) acumulado del periodo de gobierno, y metas a cumplir al año 2026.

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 5 de 19</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 416

3. Plan de acción a ejecutar en la vigencia 2026.

**EL PRESIDENTE:** Invitamos a la mesa principal al señor Secretario de Gobierno de la Administración Municipal, doctor Ricardo Caicedo, para que se sirva responder los interrogantes de la proposición presente dada por los concejales Granada, Antonio José Ochoa Betancourt, Morales y Nelson Triviño, que posteriormente se aprobó para esta plenaria.

Invitamos a la mesa principal por solicitud del secretario a su equipo de trabajo, a la señora Subsecretaria y demás funcionarios. Tiene el uso de la palabra secretario.

**Dr. RICARDO CAICEDO QUINTERO - Secretario de Gobierno. Municipio de Palmira:**

Muy buenos días, señor Presidente. Señor Secretario. Honorables concejales, con la con la autorización de la Mesa de los Honorables Concejales y respetando cualquier doctrina de fe o expresión de nuestro Padre Celestial y de San Marcos de León, para que amanse el corazón de todos y cada uno de los colombianos.

La Secretaría de Gobierno le corresponderá el día de hoy dentro del control político que ejerce este cuerpo colegiado, responder tres preguntas. La primera pregunta tiene que ver con el presupuesto asignado para la vigencia 2026 para cumplir las metas del Plan de Desarrollo. La segunda pregunta. Metas cumplidas en el año 2025, indicando el porcentaje acumulado del periodo de gobierno y metas a cumplir en esta vigencia 2026. Y la tercera pregunta es el plan de acción a ejecutar en la vigencia 2026. Referente a la primera pregunta Presupuesto asignado para la vigencia 2026 para cumplir las metas del Plan de Desarrollo es importante. Evidenciamos en la diapositiva que se le ha asignado a la Secretaría de Gobierno un presupuesto. 370.597.697 \$ para desarrollar cuatro proyectos y cumplir cinco metas. La primera meta hace referencia honorables concejales a una estrategia de dispersión y control del espacio público implementada para esta meta.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 6 de 19</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 416

### Meta

# 1.

## Estrategia de inspección y control del espacio público implementada

- Presupuesto asignado:

# \$ 1.042.800.000

- Meta: 1 estrategia implementada

Hay un presupuesto asignado de 1.042.800.000 \$, cumpliendo pues con que nos permita cumplir la meta. Es una estrategia implementada. La segunda meta son acciones de reconocimiento, protección y reparación integral de la víctima del conflicto armado realizadas.



### Meta

# 2.

## Acciones de reconocimiento, protección y reparación integral de las víctimas del conflicto armado realizadas

- Presupuesto asignado:

# \$ 92.200.000

- Meta: 6 acciones implementadas

Hay un presupuesto asignado de 92.200.000 \$ y la meta consiste en seis acciones implementadas.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 7 de 19</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 416



### Meta 3.

Estrategia de promoción en garantía de derechos implementada

- Presupuesto asignado:  
**\$ 64.200.000**
- Meta: 1 estrategia implementada

| [www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)

La meta número tres es una estrategia de promoción en garantía de los derechos implementados y hay un presupuesto asignado de 64.200.000 \$ para la meta de la estrategia implementada.



### Meta 4.


Hogares víctimas del conflicto armado con atención humanitaria

- Presupuesto asignado:  
**\$ 78.397.697**
- Meta: 250 hogares atendidos

| [www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)

La 4.<sup>a</sup> meta son hogares víctima del conflicto armado con atención humanitaria y hay un presupuesto asignado de 78.397.697 \$.

La meta son 250 hogares atendidos.

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 8 de 19</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 416



Meta

**5.**

Estrategias de acceso a la justicia implementadas

- Presupuesto asignado:

**\$ 1.093.000.000**

- Meta: 3 estrategias implementadas


[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)

La 5.<sup>a</sup> meta son estrategias de acceso a la justicia implementadas y hay un presupuesto asignado en 1.093.000.000 de pesos, que consiste en tres estrategias implementadas. La pregunta número dos Metas cumplidas en el año inmediatamente anterior Vigencia 2025. Indicando el porcentaje acumulado del periodo de gobierno y metas a cumplir en el 2026. La primera meta cumplir en el 2025 una estrategia de expresión y control del espacio público implementada en esto se logró, desde luego, con los componentes que vemos en la diapositiva, que es la articulación instituto zonal.

Esto que hace referencia a honorables concejales que en el proyecto de recuperación del espacio público articulan la Secretaría de Gobierno con otras dependencias como son Integración Social, Secretaría de Seguridad, Secretaría de Salud, Policía Nacional, Ministerio Público. ¿Y esto por qué? Pues porque hay un programa que llama a un plan que llama Plan de recuperación del Espacio público en paz.

Palmira ha sido modelo a nivel nacional, donde gracias a Dios es una tarea que ustedes lo han reconocido, que no es sencilla, por las situaciones socioeconómicas del país y del mundo y en el rebusque, pero hemos logrado a través de la socialización de la pedagogía, pues la recuperación del espacio público en paz, porque no hemos tenido situaciones que lleven como tal al uso de la fuerza pública.

Y eso, pues es motivo de de de paz, de estar tranquilo con con uno mismo, porque lo hemos logrado de esa manera. De igual manera esta Palmira, un espacio de paz y vida que hemos adelantado. Jornadas se adelantaron jornadas en el barrio Loreto, en La Carbonera, en Parque de la Italia, para que en todos estos espacios públicos de interés general pues se desarrollen actividades dentro de la sana convivencia, dentro de la paz y que se pueda aprobar, echar, hacer aprovechamiento de la mejor manera de estos espacios públicos y un apoyo técnico y jurídico a las inspecciones de policía.

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 9 de 19</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 416

Pues aquí se logró esa meta, porque la Inspección de Policía también desarrolló más actividades donde pues se le ha podido apoyar para que con prestaciones de servicio se hagan inspecciones oculares a presuntas infracciones urbanísticas presuntas. Porque pues hasta que no se demuestre a través de un proceso como tal, policía no se puede hablar como tal de la infracción y en todo dentro de un debido proceso.

Aquí vamos a ver muy corto un video muy corto de esas acciones, de esas acciones.

### SE PROYECTA VIDEO


Que logran el cumplimiento de la meta. Gracias al llamado de la comunidad. Hoy podemos decir en los transeúntes de la carrera 24 o calle 28. Hoy gozan de espacios públicos libres. El liderazgo del señor Alcalde articuló con infraestructura, con personería, integración social, policía nacional y hoy la ciudadanía puede gozar de estos lugares Más tarde mi. Nombre es Ana María Cadena Castillo. Quiero dar esta es a la Secretaría de Gobierno por permitirme participar en la Feria de la Agricultura Familiar, en la cual pude vender mis productos de manera organizada.

**PROFESIONAL DE LA SECRETARIA:** Mi nombre Meléndez. Este agradecido con el alcalde Víctor Ramos que me brindó la oportunidad de trabajar en la Feria de la Agricultura y es muy agradecido con él. De verdad El obispo nos prestó la oportunidad.

**PROFESIONAL DE LA SECRETARIA:** Mi nombre es Ana Lucía Guzmán, agradeciendo al doctor Paul Miranda Adolfo Ramos de la Secretaría de Gobierno por haberme dejado laborar en el Coliseo agradeciéndole mucho y todo muy bien organizado, trabajo con especialistas y allí superé para yo sacar más productos, comprar más con esta tecnología, esto es, agradeciéndoles mucho.

**Dr. RICARDO CAICEDO QUINTERO - Secretario de Gobierno. Municipio de Palmira:** Nos veíamos en esos videos, pues el cumplimiento de esas metas de recuperación del espacio público dentro de la sana convivencia, donde también en diferentes actividades que se desarrollan a través de nuestro alcalde Víctor Ramos, se le pudo dar la oportunidad algunos emprendedores para que ejercieran esas actividades de una manera pacífica y ordenada. La otra meta cumplida en el año 2025 fueron seis acciones de reconocimiento, protección y reparación integral a las víctimas del conflicto armado.

Esto se logró, desde luego, con los componentes de asistencia y atención,

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 10 de 19</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 416

información, orientación, satisfacción y reparación simbólica, medidas transversales, participación y retornos y reubicaciones. La otra meta cumplida es la estrategia de promoción para la garantía de los derechos. Esto se logró a través de la activación de las rutas donde se trabajó con la protección a líderes y defensores de derechos humanos en los diferentes subcomités y comités.

Protección a firmantes del Acuerdo de Paz, Prevención del delito de la trata de personas, prevención del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por parte de los grupos armados, algunas actividades de barrido social, política pública, de libertad religiosa, seguimiento de las alertas tempranas y sensibilización de riesgos de minas. Aquí vamos a ver también un pequeño video que evidencia evidencia del cumplimiento de esas actividades.

Es decir, que aparte del texto que se pueda evidenciar a través de las diferentes acciones que se desarrollaron a través de este video.

#### **SE PROYECTA VIDEO.**

Bueno, ese corto video evidencia el cumplimiento de esa meta, pues ya veían la conmemoración de todo el Día de Derechos Humanos, donde vino pues el reconocido Jesús Sabat a nivel nacional, que con este tema de la problemática que veían actividades en el aeropuerto frente al delito de la trata de personas, también veían pues diferentes actividades que evidencian el cumplimiento de esa meta.

Se muestran los videos ahora les concejales y a la comunidad Palmira Ana para que efectivamente éste se pueda plasmar a través de imágenes o videos el cumplimiento de cada una de las metas. La otra meta cumplida fue la atención humanitaria a 177 hogares, víctima del conflicto armado que. Pues consiste prácticamente en eso es ayuda de inmediato. Es a través de una entrega de bonos en la ayuda humanitaria y se a través de la actualización operativa de las 11 rutas y en una jornada de socialización y atención inmediata a estas víctimas.

La otra meta fueron tres estrategias de acceso a la justicia implementadas. ¿Cómo se desarrollaron? A través de tres estrategias. La primera estrategia consistió en la implementación en un sistema información denominado Ágora para las Comisarías de Familia. Si ya más adelante miraremos un video que hace referencia a este sistema. Información importante destacar que esto nos va a permitir al municipio y a todos ustedes honorables concejales, tener información estadística con relación a todas y cada una de las acciones que se desarrollan en los siete despachos comisarios que existen en nuestro municipio, en nuestro municipio.

Es decir, se hace mucho en las comisarías de familia, pero a nivel nacional,

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 11 de 19</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 416


Palmira va a ser ejemplo con la implementación de este sistema de información. Ahora estamos ya articulando con el el programa Cinco Para que esto quede luego articulado, con lo que quiere nuestro alcalde Víctor Ramos, tener información oportuna, eficiente y información estadística de cada una de las actividades que desarrolla. También una dotación de mobiliario para las comisarías de familia, donde se logró, pues en desarrollo del cumplimiento de esta meta, todo lo que fue equipo de oficina, escritorios, sillas, un honorable concejal John Freiman a las comisarías de familia, dotación En cuanto a muebles, muebles y equipos de oficina, también se pudo la instalación de unos aires acondicionados en la comisaría central y de igual manera se ha organizado un archivo rodante.

Muy bien, pues técnicamente estructurado, Es decir, que el cumplimiento de esa meta nos deja tranquilos. Claro que seguimos trabajando, desde luego, para el bienestar de todos los funcional de las comisarías de familia. También se cumplió con la estrategia número dos de campañas de acceso a la justicia y de protección al consumidor. Los privados pudieron vivir, pues, una campaña grande aquí en el Parque Bolívar de Acceso a la Justicia, con más de 1200 personas, y también se han adelantado acciones, se adelantaron acciones frente a la protección del consumidor en la visita a centros comerciales importantes de la ciudad y a grandes superficies para establecer el tema de pesos y medidas.

Y gracias a la Superintendencia tuvimos capacitación a todos los funcionarios y se pudieron desarrollar esas actividades que nos llevaron al cumplimiento de la meta. De igual manera, en la estrategia número tres se desarrolló a través de la prevención y atención de violencia en el contexto familiar. Esto también. Palmira fue reconocido por el Ministerio de Justicia y el Derecho como un municipio piloto en el tema de la prevención, atención a las violencias en el contexto familiar.

Ahí está Cargo. Tuvimos dos funcionarias que fueron a representar al municipio Bogotá y psicólogas a quien se les da la oportunidad para nuevamente agradecerles ese compromiso con esa actividad de la prevención donde se visitan instituciones educativas y en en unas escuelas con padres, con los niños y los docentes, pues estamos trabajando fuertemente el tema de la prevención, esto desde luego en el contexto familiar, pero en el entendido que esto también ayuda a prevenir el tema, pues ya de la violencia con otros componentes.

De igual manera se cumplió esta meta con el componente electoral que pudimos desarrollar por la consulta popular interna y ahorita nos preparamos, pues estamos con toda la preparación preelectoral para las elecciones del Congreso y la Presidencia que se llevarán a cabo, pues el próximo domingo. Ese es un pequeño video para que tengan honorables concejales presente el sistema de información que les mencionaba Ágora,

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 12 de 19</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 416

que es donde ya en las comisarías de familia se van a poder caracterizar a cada uno de los usuarios que van a esas comisarías y vamos a tener información oportuna de todo este restablecimiento de derechos a menores de, pues de las posibles víctimas y Comunas. Barrios donde más está afectando el tema de la violencia intrafamiliar para poder pues desde luego, gracias al apoyo de todos y cada uno de ustedes, encaminar los esfuerzos por comunas, por barrios. Pero ese sistema información nos va a permitir tener estadísticamente mucha información. El tema es el sistema.


De información para las Comisarías de Familia. Ahora para ingresar a la plataforma utilizamos número de cédula y contraseña. Una vez ingresamos al módulo encontramos el despacho al cual pertenece el funcionario, encontrando un taller donde está la ruta de atención que vamos a brindar. Luego entramos al módulo de personas donde caracterizamos a los usuarios. Diligenciar todos los datos que nos ayudan a generar los reportes estadísticos que vamos a necesitar.

De esta manera podemos utilizar este sistema de información para generar estadísticas en tiempo real en cuanto a la población atendida y el impacto de las comisarías de familia en el municipio de Palmira.

#### SE PROYECTA VIDEO

Quiero nuevamente resaltar la implementación de este sistema de información Ágora en las comisarías de familia, porque desde luego ustedes, honorables concejales, son los que hacen posible, con la aprobación de todos los proyectos, desde el presupuesto para poder que cada una de las secretarías cumplamos con las metas y con los proyectos del Plan de Desarrollo. Agradecerle a ustedes. Nosotros, Palmira va a ser modelo a nivel nacional de este sistema de información, de este sistema información Ágora, porque ya el Ministerio de Justicia, el derecho ha hecho, nos ha dado soporte y nos está pidiendo información, porque dicen que ningún municipio pues le ha trabajado a este tema, entonces vamos a tener información oportuna de lo que se hace en las comisarías de familia y en línea. Es decir, que Palmira va a ser nuevamente muy premiada una vez esto articule con cinco y podamos implementarlo de manera, pues en esta vigencia


Desde la Alcaldía Municipal, a través de la Secretaría de Gobierno y en la ruta de las Comisarías de Familia Apoyamos. Articulando Asesorando y en acompañamiento para mejorar el bienestar y la convivencia Escolar, desde la Secretaría de Educación, nuestro compromiso de seguir fortaleciendo las instituciones, apoyando los docentes, las familias, nuestros niños, niñas y

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 13 de 19</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 416

adolescentes, para que cada día tengamos una mejor formación.

Este acompañamiento, esta articulación interinstitucional a Secretaría de Gobierno es fundamental debido al impacto que se genera en las familias. Que hemos culminado La gran jornada de Acceso a la Justicia de parte Palmira tuvieron la oportunidad de venir a recibir asesoría, orientación, conciliaciones por parte de la Policía frente al tema de convivencia. Toda una institucionalidad que estuvo al servicio de la comunidad no fue buena. Voy a ceder la buena gestión a que me atendieron muy bien. Carlos Andrés Maravilla en plática de mi parte para lograr la paz que era inconveniente, le dije al concejal Carrillo todo lo que se pueda prever en lo que pasa en el mediodía, en la radio, en la ciudad.



**Presupuesto Asignado y Ejecutado por Meta 2025**

META	PPRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	DIFERENCIA PRESUPUESTO
(1) Estrategia de Inspección y Control del espacio público implementada	\$ 2.394.500.000	\$ 2.383.083.333	\$11.416.667
(6) Acciones de reconocimiento, protección y reparación integral de las víctimas del conflicto armado realizadas	\$ 212.000.000	\$ 194.431.350	\$ 17.568.650
(1) Estrategia de Promoción de la garantía de derechos implementada	\$ 201.119.600	\$ 201,119,600.00	0
(200) Hogares Víctimas del Conflicto Armado con Atención Humanitaria	\$ 130.708.174	\$ 120.427.300,00	\$ 10.280.874
(3) Estrategias de Acceso a la Justicia Implementadas	\$ 1.592.369.601,17	\$ 1.406.077.118,63	\$ 186.292.482,54
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.530.697.375,17</b>	<b>\$ 4.305.138.701,63</b>	<b>\$ 225.558.673,54</b>

Bueno, el presupuesto asignado y ejecutado por cada meta de las de todas y cada una de las acciones que se pudieron evidenciar en los videos, fue un presupuesto asignado ejecutado por para la licencia 2025 de 4.530.697.375 \$ para las cinco metas allí pues en la diapositiva que les llegó oportunamente se desarrolla por cada una de ellas. El presupuesto asignado fue ese y el ejecutado realmente fue 4.305.138.701 \$, una diferencia de 225.558.673 \$, lo que en términos de porcentaje es la pregunta, pues es una ejecución del 95%.

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 14 de 19</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 416

<b>PROYECTO ESPACIO PÚBLICO</b>			
<b>META</b>	<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD</b>	<b>PRESUPUESTO ASIGNADO</b>
(1) Estrategia de inspección y control del espacio público implementada	1	Llevar a cabo actividades de coordinación y articulación institucional con entidades gubernamentales.	\$ 222.000.000
	2	Ejecutar las actividades de inspección y control al espacio público del municipio de Palmira	\$ 708.000.000
	3	Realizar acompañamiento técnico y jurídico a los procesos verbales abreviados de la inspección de policía	\$ 112.800.000
<b>PRESUPUESTO TOTAL PROYECTO</b>			<b>\$ 1.042.800.000</b>

La Secretaría de Gobierno, en el cumplimiento de todas y cada una de esas metas y un 5% no ejecutado ese porcentaje del 5%. Pues yo a un tema de unos equipos, de un proceso de contratación que ajenos al tiempo oportuno y a la estructuración del mismo. Pero pues la Dirección de Contratación en su momento consideró que no era la modalidad.

<b>PROYECTO DERECHOS HUMANOS</b>			
<b>META</b>	<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD</b>	<b>PRESUPUESTO ASIGNADO</b>
(6) Acciones de reconocimiento, protección y reparación integral de las víctimas del conflicto armado realizadas	1	Ejecutar medidas para la atención y asistencia de las víctimas del conflicto armado	\$ 24.000.000
	2	Orientar la implementación de los ejes transversales de la política pública de víctimas: participación, sistemas de información y fortalecimiento institucional	\$ 52.200.000
	3	Efectuar medidas de reparación integral de la política pública de víctimas: satisfacción, retornos y reubicaciones, reparación colectiva, y restitución de tierras.	\$ 16.000.000
(1) Estrategia de Promoción de la garantía de derechos implementada	4	Proponer acciones para la promoción de derechos y de una cultura de paz, la prevención a la violación de los derechos y la protección de la población vulnerada	\$ 48.000.000
	5	Brindar apoyo en la implementación de la política pública del sector interreligioso	\$ 16,200,000
<b>PRESUPUESTO TOTAL PROYECTO</b>			<b>\$ 156.400.000</b>

En fin, respetable, desde luego son la autoridad en ello y no nos permitió hacer la compra de otros equipos para las comisarías, inclusive de familia y por eso no se pudo cumplir con el 100%. Pero agradecerle a todo ese equipo

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 15 de 19</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 416

de trabajo, a la subsecretaria, con todo el equipo de inspección y control, a las comisarias de familia, a los inspectores de policía, a todos y cada uno. Auxiliares administrativos, técnicos, profesionales.

<b>PROYECTO AYUDAS HUMANITARIAS</b>			
<b>META</b>	<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD</b>	<b>PRESUPUESTO ASIGNADO</b>
(250) Hogares Víctimas del Conflicto Armado con Atención Humanitaria.	1	Entregar ayudas humanitarias inmediatas a las víctimas de desplazamiento y de otros hechos victimizantes.	\$ 78.397.697
<b>PRESUPUESTO TOTAL PROYECTO</b>			<b>\$ 78.397.697</b>

En fin, que esto es un equipo. El cumplimiento de este porcentaje que nos deja satisfechos honorables concejales para cualquier organismo de control, el 95% cumplido es gracias a todo ese equipo donde hoy públicamente quiero nuevamente agradecerles por ese compromiso frente a cada una de las metas, pues muestra la diapositiva. Ese 95% se reflejó en las estrategias de control un 99% en acciones de reconocimiento, protección y reparación a un 91 Estrategia de promoción y garantía de los derechos el 100% Hogares. Víctima del conflicto armado 92.13% y la estrategia se. En la justicia. Un 88. Lo que en promedio y el 95%. Esas metas para el 2026. Consistente en cinco metas se desarrollarán estrategias de inspección. Controlar el espacio público, implementar acciones de reconocimiento, protección y reparación integral a las víctimas del conflicto.

<b>PROYECTO ACCESO A LA JUSTICIA</b>			
<b>META</b>	<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD</b>	<b>PRESUPUESTO ASIGNADO</b>
(3) Estrategias de Acceso a la Justicia Implementadas	1	Desarrollar un sistema de información en los procesos de justicia.	\$ 16.000.000
	2	Realizar jornadas de promoción y difusión de los servicios de justicia en el territorio	\$ 60.000.000
	3	Llevar a cabo acciones de prevención y atención de violencias en el contexto familiar.	\$ 117.000.000
	4	Brindar apoyo en los procesos electorales del municipio.	\$ 600.000.000
	5	Adecuar espacios físicos para la atención orientada a los servicios de justicia y garantía de los derechos	\$ 300.000.000
<b>PRESUPUESTO TOTAL PROYECTO</b>			<b>\$ 1.093.000.000</b>

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 16 de 19</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 416

Estrategia de promoción en la garantía de los derechos implementados hogares víctima del conflicto armado y estrategias de acceso a la justicia implementadas. La pregunta número tres hace referencia al Plan de acción a ejecutar en la vigencia 2026 por el proyecto de espacio público se tiene asignado un presupuesto como lo mencionado anteriormente, de 1.042.800.000 \$, para desarrollarlo en tres actividades que las muestre la diapositiva y cumpliendo la meta. Estrategia de expansión y control del espacio público. El segundo proyecto Derechos Humanos, tiene un presupuesto de 156.400.000 \$, desarrollado durante cinco actividades. Ahí está la gráfica ya muestra pues por cada una de ellas.

El proyecto de ayudas humanitarias. Tenemos la meta de 250 hogares atender en la atención, pues, de la ayuda humanitaria con 78.397.697 \$. En este momento nos encontramos en el para erradicar ese proceso de contratación de los bonos y el proyecto de acceso a la Justicia, un presupuesto de 1.093.000.000 de pesos desarrollado en cinco actividades que se muestran en la En el cuadro y hasta aquí pues, honorables concejales, el cuestionario que se presento pues en la proposición gracias.

#### **TOMA LA PRESIDENCIA H.C. GERZAHIN HURTADO**

**EL PRESIDENTE:** Por solicitud del Honorable Presidente y Concejal de la Corporación, Jesús Trujillo, asumo en este momento la presidencia a alguno de los honorables concejales de ese hacer uso de la palabra.

Agradeciendo la intervención de nuestro secretario Ricardo Caicedo y su equipo de trabajo, nuestra Subsecretaria, doctora Sandra Lorena. Entonces se procede a espacio a los honorables concejales para que hagan uso de la palabra.

**EL PRESIDENTE:** Con gusto ¿algún concejal desea el uso de la palabra?

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto en el orden del día.

**LA SECRETARIA :** Lectura de comunicaciones.

**EL PRESIDENTE:** Comunicaciones.

**LA SECRETARIA :** No hay Comunicación Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día Secretaria

**LA SECRETARIA:** proposiciones.

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 17 de 19</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 416

**EL PRESIDENTE:** ¿hay proposiciones?

**LA SECRETARIA :** hay Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Sírvase leerla.

**LA SECRETARIA:** Proposición modificatoria de la Proposición 001. Aprobado el 1 de marzo el 2026. Modificar el cuestionario primero presupuesto asignado para la vigencia 2026. Para cumplir las metas del Plan de Desarrollo. Segundo. Metas cumplidas del año 20 25. Indicando el porcentaje acumulado del periodo de gobierno y metas a cumplir del año 2026. Tercero. Plan de acción a ejecutar en la vigencia 2026.

Y el cuestionario quedaría citar a los secretarios de la Alcaldía Municipal y Directores y los gerentes de tres descentralizados. Primero, brindar informe el presupuesto inicial a para la vigencia 26. Para cumplir las metas Mostrar variación con respecto a la vigencia anterior. Segundo, Brindar informe, ejecución presupuestal y cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo para la vigencia. 2025.

Presentar cuadro o matriz de indicadores que contenga presupuesto inicial aprobado para la vigencia Presupuesto final Aprobado para la vigencia de ejecución presupuestal para la vigencia y eficiencia para la vigencia Meta propuesta para por Indicador de Producto para la vigencia Avance logrado por Indicador de Producto del Plan de Desarrollo Eficaz Eficacia alcanzada durante la vigencia y por Indicador de producto del Plan de Desarrollo.

Detallar en los proyectos actividades desarrolladas, impacto y la inversión realizada. Tercero. Brindar Informe del Plan de Acción. 20 26 y Presupuesto. Atentamente concejales Proponentes Yon Freeman Granada, Edwin Fabián Marín Marín, Alexander González Nieva, Elizabeth González Nieto y Antonio José Ochoa Betancur. Ha sido leída la proposición presidente.


**EL PRESIDENTE:** Se pone en consideración la proposición presentada. Anuncio que se abre la discusión. Sigue la discusión. Anunció que se va a cerrar la discusión. La prueba. La plenaria.

**LA SECRETARIA:** Aprobado Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día

**LA SECRETARIA :** Varios.

**EL PRESIDENTE:** ¿algún concejal desea el uso de la palabra? tiene la palabra Honorable Concejal Luz Ángela Vázquez.

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 18 de 19</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 416

**H.C. LUZ ANGELA VAZQUEZ:** Gracias Presidente con los muy buenos días para la mesa principal. Al doctor Ricardo a la a los dos, su secretario, a mis compañeros del Consejo, a todos los que nos vemos por Facebook Ley y los que nos acompañan aquí. Secretario es que pues no sé si usted ya tiene conocimiento de una problema que está pasando en Rosario, en un callejón donde ya les han solicitado varias veces.

Esta semana que me llegó a mí se lo mandé a la doctora Sandra Lorena, pero no sé como va, como va ese tema y la verdad que sí quiero de que ustedes pues me digan, me digan qué va a pasar con esta problemática que tiene la comunidad de Rocha de Rostro en la calle 14 con Carrera 15, esquina Callejón El Recreo, frente a la finca El Rincón.

Resulta que en varias ocasiones, pues ellos les han presentado a ustedes. Pero. Pero cada día esto se ve peor. Como ustedes pueden observar lo tienen en la calle. En la calle está este señor que que tiene esta, esta chatarrería. Y yo sí quisiera que ustedes pues nos contaran a nosotros aquí los concejales que se ha hecho, porque la verdad los vecinos de ese callejón, el recreo, pues ya se encuentran muy preocupados y pues me pidieron a mí el favor de que le se les ayude con este sector, porque la verdad sí, si usted secretario, ve las imágenes que yo les hice llegar, es mejor dicho, asombroso.


Entonces sí quiero que usted pues nos diga para cuándo va a ser la visita, porque esta mañana que yo sabía de que usted iban a estar aquí, fue lo primero que me dijeron que por favor le tocara ese tema, porque la comunidad está muy preocupada porque cada día se va avanzando más. El problema. Muchas gracias Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto honorable aconsejarlos Ángela. Algunos de los concejales de se hace hacer uso de la palabra. Le concedemos entonces el uso de la palabra a la Subsecretaria, la doctora Sandra Lorena.

**SANDRA LORENA – SUBSECRETARIA DE GOBIERNO:** Muchísimas gracias Presidente. Un cordial saludo para los honorables concejales, la Mesa Directiva y cada uno de los asistentes. Concejal, de antemano le agradezco mucho porque desconocíamos esa problemática ya por parte de la Subsecretaría, Inspección y Control Oficial, la Policía Nacional para que nos acompañe para verificar el cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1801, donde contempla todos los requisitos que debe tener un establecimiento de comercio e igualmente notificamos a la Dirección del Medio Ambiente para que no se acompañe en esa diligencia, diligencia que se llevará a cabo el día viernes.

Le agradezco mucho, concejal, y le haré después un informe de la misma. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Siendo las 09:4744 Se cierra la sesión y se cita para mañana a las 9:00.

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 19 de 19</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 416

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

## ORIGINAL FIRMADO

\_\_\_\_\_  
JÉSUS DAVID TRUJILLO TORRES  
Presidente

\_\_\_\_\_  
GERZAHIN HURTADO SALINAS  
Primer Vicepresidente

\_\_\_\_\_  
YENNIFER YEPES  
Segunda Vicepresidente

\_\_\_\_\_  
DRA. LEIDY PADILLA RUIZ  
Secretaria General del Concejo